



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUL 2011

Expte. N° 23.281/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0456-11 de fecha 7 de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Daniel José MIRANDA en el cargo de SUBJEFE DE DIVISIÓN, categoría 05 del agrupamiento administrativo, para el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

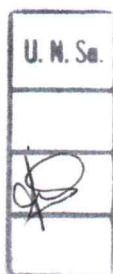
QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que el Sr. MIRANDA tomó real posesión de funciones del cargo el día 8 de julio de 2011.

Por ello:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Daniel José MIRANDA - D.N.I. N° 22.241.863 tomó posesión de sus funciones en el cargo de SUBJEFE DE DIVISIÓN categoría 5 del DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL el día 8 de julio de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0482-11